



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El pasado veintinueve de enero el alcalde hacía las siguientes declaraciones en el programa "Valladolid en la ONDA" de ONDA CERO:

**"... Refiriendo a la cantidad que él cobraba como mediador del ayuntamiento de Valladolid en B, sin recibo y sin una justificación... Cuando nosotros llegamos al ayuntamiento nos encontramos con una situación no ya anómala, no sé cómo calificarla, había una serie de mediadores gitanos que cobraban un dinero del ayuntamiento sin que hubiera ningún expediente que lo justificara..."**

El día 1 de febrero es preguntado por un periodista ya que el Grupo Municipal PP le pedía a través de una nota de prensa que rectificara lo de los pagos en B a los mediadores gitanos. Con su respuesta no sólo no rectificó sus declaraciones, sino que añadió con contundencia: **"¡Cómo voy a rectificar una cosa que es cierta!"**

Es decir, según el alcalde, el anterior Equipo de Gobierno **pagaba en B y sin expediente alguno a los mediadores y estos cobraban en B.**

No obstante, la concejala que suscribe preguntó a la Sra. Romero, concejala de Servicios Sociales, en la Comisión de Área de Comisión de Cultura, Educación, Participación Ciudadana y Servicios Sociales de fecha 30 de enero a este respecto afirmando la misma que en 2015, cuando asumió la Concejalía, se encontró un Convenio con la Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León, que estaba en las Bases de Ejecución del Presupuesto, un expediente al respecto y una consignación presupuestaria para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos.

Preguntado el Concejal de Hacienda, Sr. Gato, en la Comisión de Gobierno, Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, celebrada el pasado día 1 de febrero sobre el pago en B de este convenio desvió la respuesta a la Comisión correspondiente. Preguntado el Interventor afirmó que no le constan pagos en B en este ayuntamiento.

A la vista de lo manifestado tanto por la Concejala de Servicios Sociales como por el Interventor en sendas Comisiones, la concejala que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Popular, formula, al Sr. Alcalde, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 5 de febrero las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. ¿Mantiene usted las acusaciones realizadas a través de diversos medios de comunicación de que los mediadores gitanos cobraban en B y que, por tanto, el anterior gobierno municipal del Partido Popular les pagaba en B y sin expediente?



2. Si su respuesta es afirmativa, ¿cómo podía el ayuntamiento, y por ende el Equipo de Gobierno del Partido Popular, hacer este pago?
3. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, establecen la obligación del beneficiario de justificar ante la entidad concedente y, por tanto, no puede suscribirse convenio si no se ha justificado el anterior.

¿Cómo es posible que usted suscribiera un convenio con la citada Federación y en los mismos términos, con idéntico objeto y financiación en 2016 que el inmediatamente anterior suscrito por el Partido Popular si tantas irregularidades había con los cobros en B? ¿Significa esto que el convenio para el período 2014-2015, se consideraba justificado y contenía documentos que acreditaban cuáles eran las tareas que se habían realizado y que los cobros y pagos realizados no estaban en B?

4. Si persiste en su afirmación de los cobros en B:

¿Admite entonces su responsabilidad, Sr. Puente, en el segundo semestre de 2015, de haber permitido que los mediadores cobraran en B?

¿Concluye entonces que no se realizaba el seguimiento de las actuaciones previstas en el programa y la debida supervisión de las justificaciones desde el punto de vista técnico?

5. ¿Cree usted de verdad en la mediación gitana realizada por los “arregladores”, referente de autoridad entre sus iguales y exponente de su propia identidad cultural?
6. ¿Cree que esta forma de plantear las relaciones con los diferentes colectivos de nuestra ciudad, cuestionando en este caso la tarea de mediación realizada por los arregladores gitanos, favorece la convivencia en nuestra ciudad?

Valladolid, 4 de febrero de 2019

Rosa Isabel Hernández del Campo  
Concejala del Grupo Municipal Popular